



CIRCULAR

PROCESO: GESTIÓN
ESTRATÉGICA

CODIGO: A02-F02

VERSION: 2

FECHA: 01/11/2012

CIRCULAR EXTERNA No. 005

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2017

DE: CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

ASUNTO: ORIENTACIÓN SOBRE EL APLICATIVO SIA OBSERVA

PARA: SUJETOS DE CONTROL

El aplicativo SIA OBSERVA fue implementado por la Auditoría General de la República – A.G.R. mediante Resolución Orgánica No.008 de 2015, con el objetivo de reglamentar la rendición de cuentas e informes; de la misma forma, dicha entidad emitió la Resolución Orgánica No 005 del 2016 “Por medio de la cual se modificaron parcialmente las resoluciones orgánicas No 008 del 2015 y 003 del 2016”, señalando de forma puntual los términos para rendir la información al aplicativo.

Por su parte, la Contraloría Departamental del Huila expidió la Resolución No. 073/2016, por medio de la cual adopta el aplicativo SIA OBSERVA para que los sujetos de control fiscal de la Contraloría Departamental del Huila rindan mensualmente y en línea la información contractual.

En virtud de lo anterior, este órgano de control constantemente se encuentra monitoreando el cargue de la información por parte de los sujetos de control y a su vez reporta información a la Auditoría General de la República.

Ahora bien, teniendo en cuenta las diferentes solicitudes e inquietudes que plantean los sujetos de control frente al cargue de la información en dicho aplicativo, esta Contraloría se permite **INVITAR** a los sujetos de control, el día miércoles 19 de abril de 2017, a partir de las 9:am en el Salón de Ex Gobernadores ubicado en el segundo piso del edificio de la Gobernación del Huila, a una orientación y respuesta a inquietudes que sobre el SIA OBSERVA dictara un funcionario de la Auditoría General de la Republica.

Por lo anterior, es importante contar con la asistencia del funcionario (1) a cargo de reportar la información en el aplicativo en mención.

Cualquier información adicional, podrá ser solicitada al teléfono 8712858 o al correo electrónico octavio_bustos@contraloriahuila.gov.co.

Cordialmente,

Adriana Escobar Gómez
ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
Contralora Departamental

Carolina Trujillo Casanova
Proyectó: Carolina Trujillo Casanova
Jefe Oficina Control Fiscal